



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Presidente del Colegio:
Fernando González.

Administrador:
Agustín Sánchez-Largo.

La correspondencia se dirigirá al Director al Colegio de Practicantes, Instituto, 1, antes del 10 de cada mes. No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Director:
Valentín López-Ayllón.

Secretario de Redacción:
Isidoro Pérez.

La clase resurge.

Satisfacción inmensa hemos experimentado al organizar este mes los trabajos para confeccionar nuestra Revista, teniendo en nuestras manos cuartillas firmadas por queridos compañeros rurales que hasta la fecha no habían colaborado en EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Y es, sencillamente, que en ellos vin haciendo eco los reiterados llamamientos que nosotros les hacemos, y se convencen de que hoy, para la consecución de mejoras, hay que exponer antes nuestra lamentable situación, y más que la nuestra, la de ellos: la del Practicante rural; por eso os aplaudimos el que apartéis temores de suficiencias periodísticas (que ninguno tenemos) y en las columnas de nuestro periódico hagáis toda clase de quejas y peticiones que nosotros desconocemos, realmente, siendo quimérico el pretenderlo.

Sírvenos este proceder sincero de nuestros camaradas con ejercicio en partidos médicos, de lenitivo a las muchas controversias que he-

mos sufrido y seguiremos sufriendo, adversidades que son propias cuando se empiezan obras más o menos meritorias, orígenes quizás de perdonables pasiones.

A que continúen nosotros les exhortamos, pues así dan pruebas fehacientes de que en ellos existen anhelos de reivindicación.

Ahora bien; queremos (y esto no es nuestro ánimo: el producir molestias) que todos los Practicantes, y con especialidad los rurales, que a nuestro modesto juicio son los llamados a desempeñar un papel importantísimo en nuestra reorganización, dejen de ser pajes de alguien que, después de servirse de ellos, a espaldas pregona su ineptitud irrazonada.

Desechad adulaciones, pues según decía el sabio Plutarco, el adulador dice: «A la ira, vengate; a la pasión, goza; al miedo, huye; a la sospecha, cree».

Abandonemos para siempre estos procedimientos; pecados capitales que nos condenan y envilecen haciéndonos esclavos; defendamos al compañero en causas justas, apoyándole hasta el máximo de nuestras propias fuerzas, pues siguiendo esta norma, llegaremos al prestigio, amuleto esencial para poder luchar con denuedo.

∴ TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ∴

Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Una consulta instructiva

Abriendo la puerta que da al despacho se oye un:

—¿Buenos días, cómo está usted?

—¿Bien y ustedes? (entran acompañando a la enferma cuatro personas más).

—Nosotros, bien.

—¿Qué desean ustedes?

—Mire usted, que vea a esta enferma que padece de sus partes (al mismo tiempo que dice esto, una que parece su madre, todos toman posiciones, sentándose en las distintas sillas que hay en el despacho).

—¡Bueno!, diga: edad y estado.

—Tengo veintiocho años, soy casada y he tenido....

—¡Pare, usted!, tiene usted veintiocho años y es casada, ¿verdad?, ¿cuándo empezó a menstruar?

—A los quince años.

—¿Cómo eran las menstruaciones?

—Buenas.

—¿Cuántos días de duración tenían?

—Cuatro.

—¿Abundantes?

—Regular.

—¿Dolorosas?

—No, señor.

—¿Cuántos días estaba usted sin ellos?

—28 (tipo $\frac{4}{28}$).

—¿Tenía usted flujo blanco o amarillento?

—No, señor.

—¿A qué edad se casó?

—A los veinte años.

—¿Ha tenido usted hijos y cuántos?

—Sí, señor; he tenido seis.

—¿Le viven todos?

—No, señor.

—¿A ver, explíquese, esos hijos han nacido de tiempo, murieron al nacer, murieron inmediatamente de nacidos o vivieron años?

—Verá usted, el primero fué un mal parto.

—¿De cuánto tiempo?

—De dos meses. (Aborto ovular, en que se desprende todo de una vez).

—¿Y el segundo, cómo fué?

—Pues verá, a los cinco meses del aborto empecé a echar y yo creí que era la menstruación, cuando vi que salía una bolsita y dentro un niño muy pequeñito (aborto embrionario) y después estuve echando muchos días sangre y trozos como de carne (en los abortos embrionarios se expulsa, primero el feto y después la placenta, generalmente en pedazos, cuando no interviene el especialista, que como es comprensible, lo hace salir todo de una vez con los medios científicos de que dispone).

—Diga usted, el tercer embarazo, ¿cómo transcurrió?

—El tercer embarazo, fué de más duración, pues malpari y el niño (era niño), nació de siete meses (parto prematuro) y vivo, pero sólo vivió unos días.

—¿Diga usted, quién la asistió?

—Una comadrona (¿?), porque ya ve, ustedes los Médicos, aparte que nos da mucha vergüenza que nos

vean, cobran más y una partera con 5 duros está pagada.

—¡Bueno, mujer!, ¿y diga, la comadre esa nunca le indicó que la viera su Médico en vista de que los abortos y partos prematuros se sucedían sin interrupción?

—No, señor, y si me decía que eso me ocurría, porque tenía los ovarios enfermos y que me pusiera irrigaciones vaginales.

—¿Está bien, siga diciéndome el cuarto embarazo?

—El cuarto embarazo dió por resultado un niño de todo tiempo, que nació vivo, pero que murió a los quince días.

—¿Y diga, la partera, porque supongo que seguirá usted teniendo vergüenza (y poca aprensión) y además en cuenta lo de los 5 duros, que la asistió, vió la placenta?

—Sí, señor, la miró, *teniéndola suspendida del cordón*, y la enseñó a todos los concurrentes para que viesen que estaban *enteras* (si faltan cotiledones, así no se puede hacer más que querer cumplir, mintiendo), y lo grande que era (uno de los datos que se recogen como probabilidad de sífilis), diciendo que debido a ser tan grande vivía este niño.

Cuenta del sexto que fué un aborto (embrionario), de cuatro meses, que no llegó a sentirlo y que cuando lo abortó estaba todo él macerado y con un tamaño menor del que correspondía al tiempo que llevaba de cuenta (probablemente interrumpido el embarazo unos días antes de expulsarlo).

Después de estos datos y creyéndolos suficientes para poderse afirmar en el juicio diagnóstico hecho, se pasa la enferma al reconocimiento de palpación de vientre y combinado con tacto vaginal, colocación de valvos para mensuración de cavidad uterina e inspección de cuello uterino, y se observa: nada de dolorimiento por la palpación y si rebasamiento del cuerpo del útero por encima del pubis; a la mensuración ocho centímetros en el diámetro longitudinal y a la inspección un cuello grande y con úlceras en el hocico de tenca; por lo cual se hace el diagnóstico de *metrocervicitis*, cuya etiología, así como la de los embarazos interrumpidos y la de la muerte del niño, muerto días después de nacido, era la *sífilis*; diagnóstico confirmado al día siguiente por los datos recogidos del marido, que dijo haber padecido un chancro que se curó con unas inyecciones de aceite gris, ¡gran tratamiento que pueden ostentar en su *árbol genealógico* sus descendientes hasta la tercera generación, cuando menos, si en su ayuda no vamos los Médicos actuales a tratar estos ascendientes!

Como véis, todo aquello que en conjunto no parecía tener más importancia que la no obtención de un hijo en un matrimonio, que por serlo, deseaba tener un heredero, si lo desmenuzamos, trae a nuestra imaginación un caso de esos que tantas desgracias engendran, por la desaprensión del hombre (el marido) y la falta de cultura de *una profesional* (y antes, con ese mismo marido, *un profesional*) que no supieron poner de manifiesto, el segundo, en el momento de ver aquel joven, los grandes perjuicios que podía causar si no se curaba bien de aquello que no era *nada*, y la primera de hacerla ir a un Médico para que averiguara la causa de tanto asesinato; uno y otro son los culpables de que esa

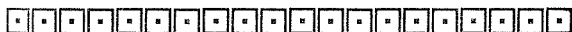
sifilización, aun tratándola hoy en día, se extienda como el fuego en la pólvora y sean presa de ella los individuos, como antes digo, que constituyan la tercera generación de este matrimonio; en la actualidad tengo un caso en tratamiento que ratifica este convencimiento de muchos especialistas.

Por esto es por lo que a vosotros os cuento esta *consulta*, porque vosotros que ejercéis en pueblos, véis estas cosas, y en vosotros es donde debe empezar la profilaxis de esa carcoma social que arranca anualmente tantas vidas a la Nación; y lo debéis hacer mandando a aquellos que os confiaron su salud al especialista si lo hay, y si no, al Médico, que si es lo suficientemente culto, sabrá dirigir a su cliente como mejor convenga para la solución del problema tan terrorífico como es el de la sífilis y el del aborto.

Refiriéndome a los abortos, éstos pueden producirse por infinidad de causas; pero entre ellas, las más importantes son: la sífilis, la tuberculosis, lesiones orgánicas del corazón, posiciones viciosas del útero, cáncer y fibromiomas del mismo, desgarros del periné, cuando éstos han dado origen a descensos del útero, etc., etcétera, causas que demuestran que no sólo no hay que descuidar ese aborto por lo que en sí supone, sino porque siendo producido por alguna de las causas antedichas, es necesario poner a esa mujer a cubierto de la *Parca* que la acecha, para en cualquier momento apoderarse de esa vida que no supieron guardar algunos de los que entran en el cuadro de los que tenemos obligación de hacerlo.

J. RIVERA,
Especialista en partos.

Toledo y Febrero 1923.



COSMOPOLITISMO DE TOLEDO

De la Imperial Ciudad de Toledo, una de las con-
tadas poblaciones de la España primitiva y la más
milenaria de las ampliadas por los hebreos emigrantes
del Oriente, se dice que es *Cosmopolita*, por ser visi-
tada de continuo y de ambular por sus seculares vías
gran número de mimados de la fortuna de todos los
países y ansiosos de contemplar y estudiar su forma,
su carácter, sus monumentos, sus histórico-legendarios
lugares patinados por rutilante sol y romántica
luna en maridaje encantador arrullado por el eterno
murmurar del Tajo y los céfiros ambientes.

Y si con razón sobrada y justicia se la denomina
cosmopolita, en atención a sus variados admiradores,
¿qué podrá decirse de tan respetable *ciudad única*
—en frase de Mr. Poincaré—cuando se difunda por
todo nuestro planeta el hecho indubitable de que
etnológicamente la vieja urbe española es *cosmopolita*
en su esencia y en las arterias de sus moradores cir-
cula sangre de todas las razas, que poblaron y pue-
blan las cinco partes del globo?...

En efecto; quien estudie el origen de familias do-
miciliadas de abolengo en Toledo; quien conozca
el vascuence y la lengua del lacio, el hebreo, el
griego, el inglés, el alemán, y algún otro idioma de

los países de Oriente, en los que nace el sol; quien
repase con paciencia de benedictino religioso el *Padrón*
municipal que hace redactar el Ayuntamiento a los
vecinos por el mes de Diciembre de todos los años;
quien por los *documentos* conservados en los archivos
de Simancas, el Nacional de Madrid, los de la nobleza
española, los de las Catedrales, Monasterios y Ayun-
tamientos y otros familiares de interés, conozca la
historia, los enlaces, las variantes fonéticas de los
apellidos; quien haya consultado las obras de Godoy
Alcántara y de los Ríos y Ríos, tituladas «*Ensayo*
histórico etimológico, filológico sobre los apellidos cas-
tellanos», premiados por la Real Academia Española,
y dados a la estampa en Madrid en 1871; quien con-
sulte las historias y genealogías de nobleza titulada o
no, de Hijosdalgos, Ricos Homes, Infanzones; quien
con espíritu de observación y de crítica estudie los
apellidos todos de los habitantes de Toledo y aun los
de su comarca y provincia, sacará, en fruto de su
prolija labor, la deducción y la seguridad de que la
Imperial Ciudad de los Eugénios e Hdefonsos, de los
Recaredos y de las Santas Leocadia y Casilda, de los
Alfonso y de los Padillas, de los Illanes, los Garcil-
lasos y los Zorrillas, etnológicamente es, y se conserva
en el correr de los siglos, *cosmopolita* en absoluto.

Buena prueba de ello son los descendientes de
vasco-iberos, vasco-celtas, vasco-fenicios y griegos,
de Ibero-griegos, celtibero-fenicios, celtibero-hebreos
y caldeos, hebreos, ibero-egipcios, hispano-romanos,
hispano-godos, hispano-árabes, romano-griegos y ro-
mano-africanos, romano-asirios y persas, hispano-
filipinos, ibero-americanos, portorriqueños, etc., que,
en suma, justifican la progenie y la existencia en las
familias toledanas de todos los tiempos y de todas las
razas que poblaron el mundo.

Y si alguna duda pudiera asaltar a los lectores
sobre esta afirmación rotunda, consúltense los *Expe-*
dientes y los *Procesos* instruidos por el Santo Tribunal
de la Inquisición, y quedarán plenamente convenci-
dos de lo expuesto.

Recuérdese a este propósito y en concordancia con
el mismo, el hecho de haber asignado a esta inmortal
ciudad un *nombre* expresivo y simbólico sus amplia-
dores, en remembranza del de otra población hebra-
oriental—EL THOLAD de la tribu de Simeón—y que
significa en opinión de distinguidos hebreístas, *La*
engendradora, o *generadora* y *patria de generaciones*
diversas, como expuse en mi artículo *Origen de*
Toledo, dado a luz en la revista ilustrada «*Toledo*»
de Noviembre de 1921, núm. 177 y página 217.

No intento aminorar aquí la casi fabulosa amplia-
ción de la milenaria TOLEDO al expresar que debe
su existencia a los hijos de raza hebra de los tiempos
bíblicos, mezclados con aborígenes; pues antes de que
como *urbe* empezara a conocerse, ya hubo poblado
ibérico en su lugar y un *castro* estratégico-militar
sobre la cumbre del *Cerro del Bu*, al mediodía de la
ciudad situado, y precisamente en la *Hoz del Tajo*,
por lo que algunos etimologistas aseguran que el
nombre de *Toledo* deriva de *Iol* y *etum*, que significa

pliegue, curva, recodo, aludiendo al núcleo de población en torno de aquella primitiva fortaleza ibérica construido y que fué el *acicate* que impulsó a los hebreos a exigir la histórica y artística THOLEDOT, *cuna de diversas y memorables generaciones*.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo, 1923.

¡Último tributo!

La muerte parece avara de los hombres más buenos, y mientras resultan punto menos que inmortales muchos ciudadanos que jamás hicieron nada útil ni para nada aprovechables sirven, van pasando a mejor vida los buenos compañeros, los amigos entrañables.

Alfonso Gil, hé aquí el compañero que el día 1.º del corriente pagó su tributo a la muerte en la tierra en que le vió nacer.

Para cuantos le conocimos y tratamos, la noticia de su muerte nos parece mentira mientras en la memoria tengamos aquella fisonomía franca, del hombre bueno, tan peculiar en él.

Nunca mejor que ahora se puede decir que para

los Practicantes toledanos fué el día 1.º de Febrero un día de luto, pues en él perdimos todos a uno de sus más dignos.

Cuando aún no se había cicatrizado la herida que en el corazón de nosotros causara la muerte de nuestro decano Sr. Canosa y la del Sr. Martín de la Cuerda, la fatalidad, apresurándose a recrudecer el pasado dolor con otro no menos profundo, ha cortado la preciosa existencia en plena vida de nuestro buen compañero Alfonso.

Durante el tiempo que ejerció su profesión este malogrado compañero, eludió siempre los combates necesarios que hay que librar en la lucha por la vida tal como está haciéndose necesario librarlos, aquí con procedimientos *suis-generis*; él carecía de la ambición egoísta que por desgracia existe en muchos; por eso su temperamento fué siempre igual, no se modificó en la lucha que él no entabló nunca, que sabemos que aun los más nobles caracteres se transforman y desfiguran cuando entran en juego las ambiciones y los intereses.

Descanse en paz el compañero bueno y el amigo bondadoso, y lleguen por este medio a su venerable madre y hermanos el testimonio de condolencia de los Practicantes toledanos, que se honrarán contándole entre los mejores de la clase.

DE FEDERACIÓN

Primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria.

Sección de Practicantes.

Colegiación obligatoria.....	Pago de la contribución por patentes.
Reforma de la carrera.....	Supresión de las profesiones de Practicantes, Mañronas, Enfermeros y Enfermeras, creando en su lugar la carrera de "Auxiliar Médico," asequible a hombres y mujeres.
Practicantes militares.....	
Papel del Practicante en los diversos aspectos de Sanidad.....	Reglamento y organización definitiva del Cuerpo. Titulares de Practicantes.—Su inclusión en la ley del Seguro Médico Social Obligatorio contra la Enfermedad.—Idem en la ley de Profilaxis.—Beneficencia General, Provincial y Municipal.—Sanidad exterior.—Brigadas Sanitarias provinciales.—Centros de Desinfección: Hospitales, Lazaretos, Manicomios, Maternidades, Laboratorios, Fábricas, Talleres, Minas y Ferrocarriles, Sanatorios, Asilos, Casas de Socorro, Institutos de vacunación.—Reorganización del Cuerpo de Practicantes de Penales y creación de los Practicantes forenses.

Enmienda al Proyecto de Ley de Profilaxis

Pública de enfermedades evitables.

Practicantes sanitarios.—Igualmente se creará la profesión de Practicante sanitario como auxiliar técnico del médico higienista y de los servicios de Sanidad pública central, provincial y municipal, constituyendo el personal subalterno técnico de los Laboratorios, Parque de desinfección, Brigadas sanitarias y demás instituciones de carácter higiénico, encaminadas a luchar contra las enfermedades infecciosas y las epidemias.

Para ser Practicante sanitario se necesitará poseer el título de Practicante y seguir un curso teórico-

práctico en el Instituto Nacional de Alfonso XIII y en los hospitales de enfermedades infecciosas, con arreglo a las normas y programas que se dicten al efecto.

Los Practicantes que residan en provincias podrán hacer la ampliación de estudios y las prácticas en los Institutos de Higiene, Laboratorios y Hospitales de infecciosos provinciales.

Los cargos de Practicantes sanitarios se proveerán mediante concurso u oposición entre los profesionales que hayan obtenido el certificado de ampliación de estudios y prácticas de los señores directores de los mencionados establecimientos.

N. de la R.—Esta enmienda modifica la del doctor Martín Salazar y será presentada por el doctor Martínez Vargas, de Barcelona.

DOS RENEGADOS

La franqueza, cualidad preciada del hombre, la que no permite manifestarse de forma implícita, la que no admite hipocresía, la que nos fuerza a exteriorizar los pensamientos tal y como se sienten; constituye un caso tan poco frecuente que allí donde se encuentra, hemos de reconocer su valor absoluto. Hace ya algunos meses que en un trabajo mío publicado en este BOLETÍN, hacía ver la necesidad de que contestaran todos aquellos que por causas desconocidas se hallaban apartados de la clase, a la pregunta que con razones de lógica hacía de: ¿Sois Practicantes o barberos? Y a esta fecha, unos sin contestar optaron por cumplir con el deber social que todo ciudadano consciente debe imponerse, como ruborizados por haber tenido que ser llamados al sitio donde debieron acudir, sin necesidad de estímulo, ni agujoneados por compañías periodísticas, y sólo en dos nos ha sorprendido el caso de verdadera franqueza, de dos que podían ser llamados compañeros; pero que yo no lo hago por su declaración concreta y terminante de que ellos más que Practicantes son lo otro, ya comprenderéis al denominativo que hago referencia, y que yo no quiero que asome por mis labios. Pero no obstante, actúan de lo uno y de lo otro; es decir, que son mixtos, no por circunstancias, pues caso de decirse a ser enteros, su vocación se inclina por la barba.

Estos referidos señores, que tienen su residencia en el pueblo de Orgaz, se llaman D. Juan Alfonso Asenjo y D. Ignacio Condado. En este momento me asalta una idea, y es, que si yo poseyera autoridad para ello, iba a hacer un barrido del precedente don, tan mal donado. ¿No os parece que nuestra dignidad profesional se resiente contando en su seno—aunque se haga el apartado correspondiente—con renegados, esa es la palabra? Esta declaración, no obstante, nos ha descubierto la incógnita y ya desapareció la tesitura en que nos colocan todos los retraídos por desconocidas causas, no sabiendo si considerarlos como de los nuestros o extraños. Estos, para lo futuro, ya sabemos que están en el último término.

Y al igual que hacen otros Colegios, podía tacharos de malos compañeros. Mas me pregunto: ¿Para qué? Tenemos bastante con ser sabedores de lo que entendéis por profesión y con considerarlos como extraños. ¡Oh, si a imitación vuestra procedieran todos los que se encuentran al margen del Colegio! Se podría proceder a formar el apartado correspondiente y sabiendo a qué atenernos, establecer la norma conveniente de conducta. Somos partidarios de respetar la voluntad individual y únicamente anhelamos conocer el núcleo con que podemos contar de una manera cierta y deseamos que el que esté con nosotros, lo esté voluntariamente, nunca por apremiación. Pero este caso particular nos ha afectado a lo que todavía se conserva indelente, que es el cariño que sentimos por la profesión, y no podemos ver sin reprochar y condenar el

repudio que de ella se hace, aun cuando de ella se sirven; creyendo justificado dar notoriedad para que todos los Practicantes os den el calificativo apropiado.

Ahora pienso, al recordar el apellido Asenjo, la notable diferencia de éste a aquel otro que fué Administrador de la «Gaceta Oficial», y aun pienso si serán familia; mas de todas formas, qué diferentes; el uno apóstol de la clase, el otro renegado de ella. Ley de compensaciones.

La clase toda os ha de conocer y condenar; pero considero preferible esta franqueza. ¿Cuántos serán así y no lo manifiestan? Esto lo considero muy mucho peor, porque son constantes trastornadores de la organización, ocasionando un perjuicio que no todos lográis penetrar. Prefiero la franqueza, la austeridad, la persona seria, que es donde reside la verdad seca, pero verdad al fin. En cambio, los hay fingidores, que valiéndose de sonrisas y caricias por el hombro, engañan a los ignorantes que no saben qué es el teatro de la farsa humana. Y en este grupo existen algunos de aquellos que no confesándose nos ocasionan bastante más perjuicio. Bien, se me alcanza que hay que saber vivir; pero en este mundo saber vivir es halagar, ensalzar, deshacerse por servir a todas las personas; bien de autoridad, bien por su riqueza, y también a jefes y compañeros. Quien así no lo hace y llame a las cosas por su nombre, sólo recibe desengaños y mortificaciones y termina por ahogar la pena.

De aquí se deduce el colorario de que yo, a partir de este momento, soy vuestro enemigo; mas no puedo evitarlo, es mi sino, decir la verdad.

PÉREZ DE CIEZA.

Toledo, Febrero 1923.



Los que enaltecen la clase y los que permanecen indiferentes.

En toda colectividad hay quien trabaja para enaltecer la clase, y quien permanece indiferente. Este es el tema que yo me propongo desarrollar con estas mal hilvanadas líneas.

Primero, hablaré de los compañeros que sin cesar un momento, ya los veis qué de propaganda, tanto por esos mundos de Dios, como igualmente en la prensa profesional. Si no, fijaros en nuestro ilustre Presidente de la Federal D. Enrique Marzo, qué de actividad y molestias de un lado para otro, siempre con esa tenaz perseverancia que en el momento que puede aproximarse a algún personaje de alta alcurnia, que de él pueda sacar algún partido, no deja de trabajar hasta que lo consigue para el bien general de la clase. Lo mismo digo del incansable batallador Secretario reelegido, por sus grandes méritos reconocidos por el Colegio de esta provincia, y de todos cuantos tenemos el honor de conocerle, mi queridísimo amigo y compa-

ñero de todos D. Pedro Pérez, que tal vez desde que se fundó el periódico EL PRACTICANTE TOLEDANO, no haya dejado pasar un número sin que manifieste sus buenos deseos de favorecer en cuanto puede—sobre todo—a los Practicantes rurales, con sus briosos y convenientes artículos.

Mas como en las evoluciones de la vida se sienten emociones, sean prósperas o adversas, siendo yo un entusiasta de la profesión de Practicante, cuando leo ciertas revistas profesionales y veo cómo trabajan éstos y otros muchos dignos compañeros en beneficio del bien común, es cuando siento una emoción tan fuerte, que no desearía otra cosa que poderles superar en la campaña.

Pero desgraciadamente mis fuerzas físicas son tan débiles, y mi inteligencia tan oscura y deficiente, que quizá sea el más inepto de la entidad practicantil.

Ya que os hablo de emociones, no quiero pasar por alto la que me ha producido el compañero Sr. De Pablos y sus adheridos, con la protesta que hizo constase en acta en sesión celebrada en el Colegio el día 28 de Diciembre del año anterior, por el disgusto que le había ocasionado la falta de asistencia a dicha sesión de Practicantes rurales. ¿Por qué? Porque soy Practicante y siento amor por el bien de todos. Pero comprendo la justicia que a estos señores les asiste, y no me queda otro remedio que declinar la cabeza y decir—aunque la mayor culpa sea de otros—mil perdones, Sres. De Pablos y sus adheridos, pero tienen ustedes muchísima razón.

Ahora, ya que os he hablado de los compañeros que enaltecen la clase con sus constantes trabajos y sacrificios, y de las emociones, voy a hablaros de los compañeros que permanecen indiferentes a la misma con su mutismo.

Estos son—no quiero concretar nombres—aquellos apáticos que se están en casa muy tranquilos sin ocuparse para nada de que son Practicantes, y si alguna vez se ocupan de algo, es para ver de qué forma pueden perjudicar al jefe o compañero que ejerce en la misma población. Pero si algún día son ellos los perjudicados, aunque sea por su culpa, como suele ocurrir, ¡ah, entonces sí que es cuando los pobrecitos ponen el grito en el cielo! Acuden a las sesiones para decirles a los que trabajan que empleen todas sus fuerzas físicas, morales y materiales, y es cuando había que decirles: ¡Pero, criatura, si tú no tienes derecho ni a que te escuchemos siquiera! ¡Si me estás demostrando con tu apatía e ignorancia, que tu título se le debes a la recomendación de un cacique ante un Tribunal poco escrupuloso, debiendo pasar como el pez que se cuele por una malla! ¿A qué venir ahora a quejarte? Y estos seres así son los que permanecen indiferentes a nuestra humilde pero honrada clase. Quedando por tanto demostrado el tema que en un principio me propuse desarrollar.

RUFO DIAZ ZORITA CANO.

Carmena (Toledo) 31 Enero 1923.

Policlínica Toledana.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

Plata, 22, teléfono 566

HORAS DE CONSULTA

Enfermedades de la mujer. Partos, matrición y corazón....	}	D. J. José de Hierro, de 10 a 11 de la mañana.
Niños, pecho, nutrición y Medicina general.....		D. Lucas Zamora, de 4 a 5 de la tarde.
Piel, sífilis, venéreo y vías urinarias...	}	D. Manuel Domínguez, de 5 a 6 de la tarde.

Domingos y días festivos: De 11 a 12 de la mañana.

Durante las diferentes horas de consulta, empleo de la vacuna anti-alpha y de las tuberculinas para los enfermos tuberculosos.



CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Distinguido compañero: En el Boletín del mes de Enero próximo pasado, y en la información de la Junta general ordinaria, he leído las manifestaciones del Sr. De Pablos, proponiendo conste en acta el disgusto con que ven la ausencia de los Practicantes de los pueblos. ¡Con cuánta razón se queja el referido compañero! Hay muchos que han ingresado en el Colegio, no porque tengan el más pequeño conocimiento de lo que significa la palabra Colegiación, Asociación, ni compañerismo, no, no señor. ¿Sabe usted por lo que muchos pertenecen a las expresadas Agrupaciones? Por fines puramente personales, y que crea usted tendrá mucha más cuenta no admitirlos; ¡si usted viera la apatía, el desaliento y la poca fe que se tiene en conseguir las reivindicaciones y mejoras que tanto anhelamos y con pujante brío venimos defendiendo!

En la mayoría de los pueblos acontece el caso graciosísimo de que uno a otro no nos podemos ver, hasta el extremo de negarnos la palabra de Dios, y esto, después de tres años de Colegiación y a pesar de los trabajos hechos por la Junta de Distrito y por la Provincial. Mas no por eso se nos puede culpar a todos de las faltas referidas. ¡Cuántos de buena gana hubiéramos ido para escuchar de labios de nuestros verdaderos directores los derroteros que hemos de seguir, si en lo sucesivo queremos pertenecer de verdad a una clase que ostente un Título académico! ¿Cómo concurrir, Sr. De Pablos?

Si la situación de los que ejercemos en pueblos es tan deplorable, por qué no decir apurada, que nos vemos obligados por las circunstancias a ser barberos, si queremos obtener lo indispensable para cubrir las necesidades de la vida; tener en cuenta que hoy todo

cuesta doble o triple y la asignación de este Municipio, para dos plazas, es la estupenda cantidad de 250 pesetas, y esto desde el año 1921, que posteriormente era de 50 pesetas (entiéndase que son anuales) y esta exposición sencilla es la verdadera situación de los Rurales, por lo que no dudo reconocerán las muchas razones que nos impidieron asistir.

Y vamos al terreno particular, todos sabéis, como expresado queda, que hemos de dedicarnos a otra ocupación y que por la iguala corrientemente adquirimos el compromiso de prestarles la asistencia de toda clase de curas. ¿Quién tiene la culpa de todo esto? Nosotros mismos, que carecemos de dignidad profesional, ni somos buenos compañeros.

Ahora un ruego: puesto se proponen celebrar Junta general en el próximo Agosto y existe un Reglamento, no estaría demás lo que voy a proponer: exigir a todos los compañeros, bajo palabra de cumplirlo fielmente, una autorización al Colegio para imponer multas a todos aquellos que no se comporten debidamente y que el producto se destinase al fondo social del Colegio.

No quiero terminar sin antes dar las gracias al compañero Pérez de Cieza, por defender a los que ellos, ni por saber ni por voluntad se defienden, y mientras tanto sigamos esperando hasta que un día llegue la hora de la liberación

Gracias anticipadas, Sr. Director, por si alguna molestia he podido ocasionarle.

PEDRO MORENO EPINOLAS.

Novés, Febrero 1923.



SOBRE UN NOMBRAMIENTO HONORARIO

Por la prensa diaria tenemos noticia de que la Jefatura de Sanidad de Melilla ha reunido a todos los señores médicos de aquella plaza, con el fin de proponer a la superioridad el nombramiento del Practicante honorario con el número uno al heroico Sargento Vasallo.

Nosotros entendemos—sin que esto quiera decir que no es merecido—que estos nombramientos únicamente puede hacerlos el Cuerpo correspondiente, y que por lo tanto no creemos que sea competencia del referido Cuerpo Médico, pues si de ellos surgió tal iniciativa se ha debido requerir el asentimiento de los Practicantes Militares.

Si se tratara de hacerle Médico honorario, no nos hubiera extrañado, pero, siendo como antecede, nos creemos obligados a hacer la presente observación.

Extractando del pretérito, presente y futuro.

Después de leída la última revista profesional, se acrecientan y consolidan estos mis juicios viendo con la regularidad y orden con que realizan las evoluciones, la máquina central de sistema nervioso de algunos de mis compañeros.

Lo mismo que el filósofo Aristóteles previó la emancipación del esclavo y su sustitución por la máquina, estaba yo previendo el resultado de la sesión celebrada en Toledo con fecha 28 del pasado mes de Enero. A ella acudieron un puñado de Practicantes: los que constituyen la firme cimentación del edificio sociológico de la provincia, los abnegados, los que desde la iniciación de nuestra sociedad luchan sin denuedo y con el entusiasmo del que espera tarde o temprano encontrar la justa recompensa.

De entre esta conglomeración de profesionales, destacan algunos que poseen conocimientos societarios en grado tal, que bien pudiera decirse que sobrepasan el límite de los que proporciona una carrera como la de practicante. En primer lugar me refiero a nuestros representantes del Colegio Provincial y a los del Cuerpo de Redacción, a quienes basta con aumentar a los dotes intelectuales que poseen, otras dos cualidades que les caracterizan y que son: actividad en los trabajos y buena voluntad en las acciones, para juzgar lo que puede leer en nuestro Bolentín y con respecto del desempeño de la misión de cada uno de estos cultos compañeros, que desempeñaron sus correspondientes cargos en los departamentos mencionados durante el año 1922, con supremo acierto.

Otra nota saliente por lo acontecido en la referida sesión, se debe por su alcance a la propuesta del compañero de Los Navalmorales D. Alvaro Peces.

Yo soy amante de la cultura y del progreso de la humanidad; pero considerando esto imposible sin la capacidad intelectual de los hombres, hago caso omiso de toda forma aparente que no lleve como elementos integrantes la ilustración y el trabajo; pero como veo que la propuesta del compañero Peces se funda principalmente en la expansión de conocimientos de ciertas materias que la Naturaleza humana tiene destinado para la vida de unos seres racionales llamados Practicantes de Medicina, siendo yo uno de ellos y juzgando las ventajas que con la aprobación de la muy repetida propuesta pueden llegar, a la clase en general, no puedo menos de expresaros el agradable efecto que me ha producido la presentación de tan importan-



De venta en la Farmacia de LOZANO, Hombre de Palo, 23.—TOLEDO

tísimo trabajo, cuyo autor me demuestra que se interesa por la clase, laborando en defensa de ella.

El título de este insignificante artículo me comprometo a extraer algo del futuro, y para ello réstame demostrar a mis lectores la imprescindible necesidad de solidificar—más aún—nuestros lazos de unión para aproximarnos más a las tan esperadas como necesitadas reivindicaciones.

En mi corto transcurso de vida, he podido apreciar que uno de los medios de que toda colectividad se vale para su fomento, es la propaganda social; así, pues, todos los Practicantes toledanos que formamos la sociedad, tenemos el ineludible deber de activar esta función, a fin de conseguir que tanto en la zona meridional como en la septentrional del Tajo, no quede un sólo Practicante sin pertenecer a nuestra Asociación. Pues basta con que ostente el honroso título de Auxiliar de Medicina para conocer que tanto en el terreno fisiológico como en el sociológico, el individuo no es si no un conglomerado de elementos vivos, que no existe por sí solo, sino como miembro de la sociedad. Que la célula, que es la expresión de la individualidad, también está formada por elementos, llámense núcleo o protoplasma, y que estos elementos a su vez están compuestos de átomos; que el átomo es impalpable e invisible, pero que ¡ay! no vive si no está unido a otros átomos.

Para llevar parte de estos trabajos a la práctica, creo no les resulte muy graboso a nuestros representantes averiguar cuántos y quiénes son los compañeros que faltan a este deber profesional y de ciudadanía; una vez averiguado publicar en el periódico una relación clasificada por Distritos, de todos aquellos, que bien pudieran ansiar el mejoramiento de la clase tanto como yo (advirtiéndome que yo la deseo un rato largo), pero que por falta de relaciones íntimas con los demás, viven en ese ambiente de desilusión y desconfianza, los cuales, en vez de estimular la acción de nuestros ideales, la corroboran aunque a simple vista no parezca tal. Ya publicada la referida relación, sólo faltaba dirigirse a ellos directamente e invitarles que nos prestasen su apoyo y colaboración, pues cuanto más potente sea nuestra colectividad, más eficaz será la defensa en bien de la clase.

Creo, pues, que estos trabajos no habían de resultar infructuosos; antes al contrario, aumentarían la cifra de los Colegiados, y aunque representados por el Colegio Provincial, habían de constituirse Asociaciones por el mismo orden que lo estamos los Auxiliares de Medicina del Distrito de Torrijos. ¿Medios de propagación?, compañeros: disponemos del que puede reportar resultados más positivos; EL PRACTICANTE TOLEDANO puede llegar a los más recónditos hogares de

los Practicantes de las diversas regiones de esta provincia y con su amena lectura, fundada toda y tomando por base la razón, se constituye en portavoz del sentir de una clase desolada.

Es indudable que los Practicantes que ejercemos en los pueblos no disponemos de los medios instructivos que aquellos que ejercitan su profesión en las capitales o poblaciones importantes, pues aunque hemos pisado las mismas aulas y adquirido próximamente los mismos conocimientos científicos, el Practicante de la capital, por el ambiente de instrucción que le rodea, es más culto; más intelectual; por esto precisamente está más considerado de sus profesores, compañeros, etc., y por esta causa obtiene mayores beneficios capitales. Pero como estos beneficios llegan de un modo incompleto, todos debemos trabajar hasta conseguir que los Poderes Públicos hagan más visible en la sociedad española la carrera de Practicante de Medicina, transformándola y llevándola a un estado realmente oficial; reforma muy conveniente para todos los ramos de la medicina y para bien del país.

Mas como el Practicante rural, a más de carecer de buena parte de consideración, ve llegar así aún menos beneficios capitales, ved aquí, compañeros toledanos, en qué me fundo, que les será agradable por lo ventajoso, un llamamiento a nuestras filas, siquiera para hacer más firme la defensa del honor profesional.

ROMÁN D. PEÑALVER.
Practicante
de la Asociación del Distrito de Torrijos.

Portillo y Febrero 1923.



Condecoración distinguida.

Nuestro querido colaborador y amigo el Doctor D. Juan de Moraleda y Esteban, Médico Municipal de Toledo, ha sido agraciado con las Palmas Académicas de *Oficial de Academia* por el Gobierno francés, el día 7 de Enero pasado, apareciendo en el *Diario Oficial* de la nación vecina en la expresada fecha.

Ha querido el Gobierno de la República testimoniar de ese modo su agradecimiento al conservador de los Monumentos oficiales Históricos y Artísticos de la provincia toledana, y Médico escritor que acompañó en el pasado año a los Doctores franceses que visitaron nuestra Imperial Ciudad.

También el Aeroclub de Portugal, en sesión de 29 de Diciembre último, nombró por unanimidad al mismo Sr. De Moraleda su *Socio Correspondiente*, en reciprocidad de haber iniciado dicho señor el Homenaje tributado en Toledo al inventor de los Globos señor

Clinica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.
DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

D. Bartolomé Lorenzo de Guzmán, en el año de 1912, en esta capital.

Reciba el Sr. Moraleda nuestra enhorabuena efusiva.

**

Se halla el Sr. Moraleda Esteban en posesión de los títulos extranjeros siguientes:

Guardia de Honor y Camarero de la Santa Casa de Loreto (Italia); en 19 de Abril de 1897.

—Miembro de la Sociedad de Correspondencia Hispánica de Paris, Burdeos y Tolosa, en 1899, por sus trabajos histórico-artísticos de Toledo.

—Correspondiente del Comité de Patronato de Estudiantes extranjeros de la Universidad de Burdeos, en Toledo, en 28 de Julio de 1913.

—Miembro correspondiente de la Universal Académica Internacional de Artes, Ciencias y Letras de Tolosa (Francia); 15 de Diciembre de 1913, por sus trabajos histórico-literarios y en concurso obtuvo el *Diploma* y la *Cruz Conmemorativa* de oro.

De España posee las distinciones que enumeramos: Académico Correspondiente de la Real de la Historia, desde 1888.

—Cronista Oficial de la Villa de Orgaz, desde 1886.

—Elogiado por la Academia de Medicina, en 10 de Abril de 1899, por su Explorador Buco-faríngeo.

—Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, desde 1900.

—Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, desde su fundación en 1916.

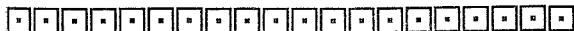
—De la Real Academia de Ciencias y Artes de Córdoba, desde 1916 (Correspondiente).

—Socio Protector de la Real Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, desde 1902.

—Posee las Medallas de los Centenarios de los Sitios de Zaragoza, de Brihuega y Villaviciosa y de Chiclana (Cádiz).

—Por sus estudios médicos e histórico-literarios, la Enciclopedia Universal ilustrada de España le asigna el título de *polígrafo español*.

Pelicitamos sinceramente a tan culto y buen paisano.



Esa no es razón.

“El Sr. Espada solicita se aumente el sueldo al Sr. Director del Hospital de la Misericordia, acordándose después de larga discusión, no acceder al aumento de sueldo solicitado por haberse confeccionado el presupuesto en un principio severo y estricto de economía.”

(Boletín Oficial de la provincia de Toledo, núm. 20, año 1923.)

Cuando leí en el *Boletín Oficial* de la provincia lo copiado anteriormente, no pude por menos de dedicárselos en mi fuero interno a los Sres. Diputados pro-

vinciales, las más agrias censuras; no por lo que en sí suponga los beneficios económicos que le pudieran reportar con el aumento de sueldo al digno Director del Hospital Provincial, sino por el desconocimiento que supone en esos señores, en primer término, la labor de ese prestigioso cirujano, la cual viene realizando en bien de los pobres de la provincia, desde hace más de treinta años, en ese viejo y antihigiénico caserón de la plaza de Padilla, y en segundo, la desconsideración que implica el no dotar la dirección del Hospital con el mismo sueldo y beneficios que tienen las otras dos direcciones, o sean las de Dementes y Reunidos. No igualar aquélla con éstas, además de no ser justo, sin más razón que la dada por los señores Diputados en la sesión de pleno, o sea de que el presupuesto se ha confeccionado en un principio severo y estricto de economía, además de no ser esto así, como demostraremos más adelante tácitamente, dan a entender que la dirección del Hospital ni es de la importancia de las otras dos direcciones, ni tiene el trabajo y la responsabilidad de éstas

Como broma puede pasar eso de que el presupuesto está hecho *en un principio severo y estricto de economías*, a no ser que los Sres. Diputados llamen hacer economías el no elevar ciertas cantidades que figuran en el presupuesto que sólo al favor y, por lo tanto, a la influencia, se deben sigan un año y otro figurando en el mismo.

No creo se debe dejar pasar más tiempo sin que se tome una resolución sobre esta desigualdad que nosotros aquí ponemos de manifiesto, y a juicio nuestro, lo que se impone es que el cuerpo Médico de la Beneficencia provincial es el llamado hacer ver a los señores Diputados que forman la Comisión provincial lo injusto de ese acuerdo y vean la forma de poder acordar se unifiquen, se iguale en sueldo y categoría, la dirección del Hospital a las otras dos direcciones.

Y ahora sólo nos queda decir que si alguien al leerlo pudiera pensar que nosotros no somos quién para tomar ciertas iniciativas, a esos les contestamos que si bien es verdad que de una manera directa el asunto objeto de este artículo a nosotros no nos afecta, hemos creído en conciencia tratar de él en vista que no lo ha hecho, quizá por olvido, nuestro querido colega el *Boletín del Colegio Médico*.

Xoxos.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Fundación «VERLEY».—Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.—Rayos X.—Diatermia.—Electricidad.—Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16. pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—MADRID

El Proyecto de Profilaxis.

Una nueva plaga.

«Enfermeras Visitadores de Sanidad.

Como complemento indispensable de la organización sanitaria se creará la profesión de enfermeras visitadores, con la misión de auxiliar y cooperar, bajo la dirección médica, a los fines de la Sanidad, especialmente en lo relativo a la lucha antituberculosa, higiene escolar, protección de la primera infancia, asistencia a enfermos infecciosos y difusión de las prácticas higiénicas en los hogares, tiendas, talleres, etc. Esta profesión de enfermeras visitadores se constituirá a base de un curso teórico-práctico de enseñanzas idóneas y conexas, con la misión señalada en el párrafo anterior, y otro curso práctico de seis meses de duración, que habrán de cumplir en cualquiera de las instituciones benéficas o sanitarias dependientes del Ministerio de la Gobernación.

(Base 10 del Proyecto de Ley de Profilaxis Pública de Enfermedades evitables.)

Desgraciadamente, España es la Nación más castigada por toda clase de plagas, algunas de las cuales no sería difícil deshacerse de ellas si los Gobiernos, en vez de darles vida, dieran facilidades para destruirlas como se hace con la de langosta.

Hace algún tiempo apareció una entre las clases sanitarias, que hizo que todos los Practicantes españoles protestaran; me refiero a las llamadas enfermeras pertenecientes a la Congregación de Siervas de María, las cuales, con un nombramiento caprichosamente hecho y con una preparación insuficiente, se les da hasta buenas notas (si su físico lo merece), autorizándolas a la vez para que puedan hacer intubaciones laríngeas.

Siempre creímos que la famosa Real orden que creaba el referido Cuerpo de enfermeras, había sido una de tantas chifladuras que el Conde de Esteban Collantes, por aquel entonces Ministro de Instrucción Pública, nos había dejado para eterno recuerdo de su paso por dicho Ministerio, pero que no se repetiría por ser difícil de encontrar Ministro parecido ni aun en las astracanadas de Muñoz Seca.

¡Qué equivocados vivíamos! Cuando aún no estábamos repuestos del zarpazo dado recientemente por el Sr. Silió a nuestra carrera, llega a nuestras manos el Proyecto de Ley de Profilaxis Pública, el cual, en su base 10, que es la que trata del personal, no aparece para nada la palabra Practicante, y sí, en cambio, se crea una nueva plaga, que con el nombre de enfermeras visitadores, viene a ponerse frente a nosotros, arrebatándonos las mejoras que después de inauditos esfuerzos habíamos llegado a conseguir.

No parece sino que nuestros gobernantes tienen un interés manifiesto en hacernos todo el daño posible. A nuestra protesta por el ingreso de personal sin título en el Cuerpo de Practicantes Militares, se nos

contesta cercenando nuestra carrera, quitándonos la parte de Obstetricia a pesar de que teníamos solicitada la ampliación de estudios; a la protesta por este despojo, nos replican con la creación de Enfermeras Visitadores y militares.

Como habréis podido observar con la lectura de la base 10 del ya célebre Proyecto, esta nueva plaga que nos amenaza es tan dañina, por lo menos, para nosotros, como las Enfermeras Militares, Siervas de María, Enfermeras de la Cruz Roja, etc., pues todas ellas, sin una preparación verdad práctica ni teóricamente y sin costarles un céntimo matriculas y títulos, se les autoriza por aquellos que llaman intrusos a los Practicantes, a desempeñar un papel tan importantísimo en las cuestiones sanitarias, que de seguir así, será cosa de que vayamos pensando en canjear nuestro título por cualquiera de los anteriores mencionados, y que tan *indispensables* creen que son en el Proyecto de Profilaxis.

Esta cuestión, no sólo afecta a los Practicantes; es necesario que la clase Médica en general se dé cuenta de las atribuciones que se les da a estos Cuerpos de nueva creación, y una a nuestra protesta la suya, pues de lo contrario, no podrán censurarnos si nosotros, imitando a las referidas enfermeras, ampliamos nuestro radio de acción profesional por lo menos hasta donde más lleguen ellas, pues de ninguna manera seremos inferiores.

¿Es de esta forma, Sr. Ministro de la Gobernación, como piensa V. S. que el ya famoso Proyecto sirva para que las estadísticas de mortalidad no acusen el número tan aterrador de víctimas que alcanza ahora? ¿Creen los señores que han redactado semejante Proyecto que con personal incompetente puede servir para algo la nueva Ley de Profilaxis? Yo creo que esta Ley de enfermedades evitables, en la forma que la presentan los padres de semejante engendro, no vale para nada, y que, como dice con mucho acierto el preámbulo del Proyecto, España ocupa actualmente un lugar anterior a los países turcos; pero es seguro que de seguir legislando de una manera tan absurda como hasta aquí, día llegará, no tardando, que España ocupará un lugar posterior al Rif.

Es necesario que por el Sr. Ministro de la Gobernación, por la Dirección general de Sanidad, o por quien deba hacerlo, se repare el nuevo atropello que con la clase de Practicantes se acaba de cometer al no incluirlos en la Ley de Profilaxis, pues de lo contrario, hora es ya de no soportar por más tiempo la burla de que venimos siendo objeto.

Debemos exigir de los Poderes Públicos se nos haga justicia, y si tuviéramos la desgracia de no haber sido atendidos en estas legítimas aspiraciones, entonces arrollemos a quienes se opongan a ello, demostrándoles que no hemos ganado un Título para escribirle vanidosamente, sino que le hemos conquistado porque es el símbolo del sacrificio a que tan acostumbrados estamos los Practicantes españoles.

Obtendrá Ud. el agradecimiento de cuantas personas usen, por su recomendación,

Rhinosan, para las enfermedades de la nariz. Pomada descongestiva y anti-séptica. Específico de los catarros nasales.

Pomada hebrea, para la curación de la sarna. No mancha la piel ni las vestiduras; de olor agradable; de efectos rápidos.

Preparaciones recomendadas.

Neurodina. Gran Licor tónico reconstituyente. Poderoso antineurasténico.

Nutritivo simpar. Alimento completo, vigorizante. Rico en vitaminas. Para personas débiles, niños y convalecientes.

LABORATORIO FARMACÉUTICO BESOY

Instituto de Biología y Sueroterapia

“IBYS,,

BRONCONEUMOSERUM

Suero pneumo-diftérico-optoquinado.

INDICACIONES: Pneumonías, bronco-pneumonías y bronquitis agudas, subagudas y crónicas.

← — — — →
LACTOAGONOS

Asociación de vacuna gonocócica con las proteínas de la leche.

INDICACIONES: Todas las manifestaciones clínicas de la blenorragia.

Bravo Murillo, 45.--MADRID

Las ideas buenas siempre son recogidas.

R 37

Leído y releído ha sido por mí, en el número 75 de *El Practicante Gaditano*, un artículo suscrito con el seudónimo de «Pinrrelito», en el cual se comenta la falta de acogida que ha tenido la idea del compañero D. Eusebio Cerezo en su artículo «Con vistas al Palacio del Congreso». Es un asunto que, en este núcleo de toledanos no cayó, ni con mucho, en el vacío; pues aquí gustamos recoger cuantas buenas ideas surgieren, y de ésta tomada quedó nota aun no habiendo reproducido el texto en las columnas de nuestra Revista.

La iniciación nos parece de perlas, cómo no, si el conseguirlo lleva intrínsecamente la emancipación de la clase; sería el medio más rápido de llegar a conseguir nuestros más que justos anhelos; vereda es que la veo lo más directa para llegar al punto culminante del deseo que todos ansiamos. Entonces la clase practicante sería objeto de consideración y respeto, porque este representante hermano había de ser su más fiel defensor como parte integrante de la representación genuina del país, donde sería todo intento de mermua denunciado, constituyendo él la barrera de detención de toda clase de acometidas en nuestra contra, siempre que no tuvieran una justificación. ¡Oh, qué recelo me asalta en este momento! ¿Y si era una vez allí uno de tantos? Reconozco que es una desconfianza sin fundamento, máxime cuan considero bastante difícil la empresa por ahora; por ser creencia mía que no estamos en condiciones—si queremos que el resultado sea positivo—de emprender la referida conquista. Dos elementos principalísimos son de necesidad poseer para su obtención: numerario o protección; lo primero no lo poseemos, es la escasez nuestra compañera inseparable; lo segundo nos falta, y aun para resolver los asuntos más ínfimos que cotidianamente se presentan, y que en todos el desenlace es en disfavor precisamente por esta carencia que ni aun del poder oficial recibimos como ciudadanos que cumplen con su deber. Y siéndonos negativos estos mencionados elementos, ¿cómo valernos para luchar con aquellos que los poseen y vencer? Ahora comprenderéis el por qué yo lo veo de este color.

La idea es elevada y de pensar profundo; por esto, simplemente, el compañero Eusebio Cerezo, es acreedor de que se le considere y estime como buen compañero y hombre inmejorable, pues cuando se piensa bien y se contienen sentimientos de tal naturaleza, no cabe dudar de que el sitio de procedencia carece de mácula, y así es como yo me lo imagino. Lanzada y recogida está la iniciativa y apreciada en sentido favorable. Ahora, amigo Cerezo, vamos a lá realidad y veamos los recursos con que contamos para hacerla efectiva; de esto no nos has hablado, no sabemos qué cálculos te servirán de base. Ya dices: Practicante y Diputado. ¿Por qué no? Es natural, ¿por qué no ha de serlo? No veo en ello incompatibilidad alguna; ahora si se me alcanza que no tenemos los resortes necesarios ni constituimos una fuerza, porque la unión de la clase

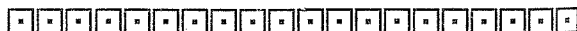
no es una realidad; precisa para poder observar esto, pulsar de cerca la vida íntima de los Colegios o simplemente conocer los estados que de Federación publica la *Gaceta Oficial*, y se deduce sin gran esfuerzo la situación. Y en estas condiciones yo pregunto: ¿Qué tarea es la que debemos emprender con primacía? La contestación la dejo al lector. ¿Y si no dan satisfacción a la insignificancia de las cnotas lo harían para estotro? ¿Y si dándoles toda facilidad para que vengan al Colegio no lo hacen, de qué medios valernos para conseguirlo? Nosotros damos hasta la Revista a todo Colegiado; mas ni por esas. La idea, magnífica, amigo Cerezo; ahora sólo resta que teniendo en cuenta cuanto antecede, nos demuestres con evidencia el modo de llevarla a la práctica.

La persona indicada para esta representación, he de confesar ingenuamente que me place. Hoy en él están encarnadas la voluntad y confianza plena de todos los Practicantes conscientes de que lo son y su conducta intachable hasta el presente, es creencia mía que ha de continuar rectilínea en lo future. Por otra parte, su actividad incansable y demás buenas condiciones que le adornan, dejan traslucir la consecuencia de que había de llenar debidamente el sitio apuntado.

Amigo «Pinrrelito»: Las buenas ideas siempre son recogidas, y ésta que tanto dice en honor del que la inició, no podía pasar desapercibida. ¿Que ya es tarde? No lo concibo yo así; nunca lo es, cuando de emprender grandes obras se trata. Mas nos conviene que el parto se verifique a término, porque de esta forma todas las posibilidades están en relación directa para que éste sea normal. Antes de decorar hagamos edificio y de sólida cimentación, que nos ha de servir de base de sustentación a todos. Las obras hay que comenzarlas por el principio, no por su terminación, no por ir muy deprisa a veces se llega antes.

Toledo, Enero 1923.

PEDRO PEREZ.



ADVERTENCIA

Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

NOTICIAS

Enfermos que mejoran.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido unos días en cama, nuestro distinguido amigo don Francisco López-Fando.

De veras nos alegramos.

Igualmente se encuentra mejorado de la herida que sufrió al saltar el parapeto de la posición Azlaten (Melilla), nuestro querido compañero el Practicante militar D. Jesús Gimare.

La felicitamos.

Nuevo Consultorio.

El día 25 del pasado mes de Enero se inauguró en esta capital, calle de la Plata, núm. 22, la Policlínica Toledana, de la que son Médicos consultores los competentes facultativos D. Lucas Zamora, D. José Antonio de Hierro y D. Manuel Domínguez. Dicha Clínica está dotada de todos los adelantos que la Medicina y Cirugía moderna exigen.

Les deseamos prosperidades sin número.

Bienvenida.

Se la damos a nuestro querido compañero D. Leandro de la Flor, Practicante militar con destino en la Zona de Melilla, el cual ha venido con permiso por asuntos de familia, dándonos ocasión de estrechar su mano y hacernos sabedores de la odisea de los Practicantes militares por tierras africanas.

Nuevo Alcalde.

En atento B. L. M. nos ofreció el cargo de Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Francisco Muro y Bejerano.

Reciba el Sr. Muro nuestra cordial enhorabuena por tan alta distinción, otorgada por el Gobierno de S. M., y sabe tiene a su disposición las columnas de esta modesta Revista para todo aquello que redunde en beneficio de la población.

Lo sentimos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en el pueblo de Bargas, el Médico titular del mismo D. Miguel M. Delgado, padre de nuestro distinguido amigo el Médico de la Beneficencia Provincial Sr. Delgado.

Nos alegraremos mucho entre pronto en una franca mejoría.

Necrología.

El día 30 del pasado Enero falleció en esta capital el inteligente industrial D. José Perezagua, padre de nuestro amigo y colaborador el Médico de la Beneficencia Municipal don Isabelo Perezagua. A éste y a su distinguida madre D.^a Mauricia les damos nuestro más sentido pésame.

El día 2 del actual falleció en Talavera de la Reina el prestigioso y joven Médico D. Fermín Muñoz Urra.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

En Madrid ha dejado de existir la distinguida señora doña Sagrario Sánchez, hermana del prestigioso Médico de esta localidad y Director del Hospital de Dementes D. Fernando Sánchez, al que acompañamos en su justo dolor.

El mes pasado falleció en esta capital el distinguido Doctor D. Luis Buñuel López.

A su atribulada familia la damos nuestro más sentido pésame.

Nombramientos.

Han sido nombrados Médicos del Hospital de la Misericordia y de la Brigada Sanitaria, respectivamente, los señores don Ramón M. Delgado y D. Gonzalo Pulido.

Igualmente ha sido nombrado Médico titular de la villa de Ajofrín, nuestro particular amigo D. Miguel Marín.

También han sido nombrados Vocales Médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo nuestros distinguidos amigos D. José Fisser y D. Félix Sánchez Lahulé.

Nuestra cordial enhorabuena a todos.

Nuevas Juntas Directivas.

El Colegio de Practicantes de Alava, en sesión celebrada el día 18 de Diciembre último, eligió nueva Junta de Gobierno, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Teodoro Fresneda; Vicepresidente: D. José Cabezas; Tesorero: D. Félix Calle; Secretario: D. Salvador Crespo, y Vocal, D.^a Emilia Maeztu.

Nuestra enhorabuena a tan estimados compañeros y que la suerte les acompañe en su cometido.

La Directiva del Colegio de Practicantes de Madrid ha sufrido una transformación en su Junta de Gobierno, quedando constituida en la forma que sigue:

Presidente: D. Francisco González Duarte; Vicepresidente: D. José González Pinilla; Secretario general: D. Tomás Valoria; Secretario de actas: D. Fernando Alvarez; Tesorero: don Manuel Rincón; Contador: D. Antonio Rodríguez; Bibliotecario: D. Casildo Morales; Vocal 1.º, D. Santiago Reigón; Vocal 2.º, D. Venancio Sancho; Vocal 3.º, D. Bernardino Asenjo; Director del «Boletín»: Sr. González Cruz; Administrador del ídem, D. Balbino Díaz; Viceadministrador: D. Saturnino Pérez;

Para sustituir a los Sres. Reigón y Sancho en la Comisión revisora de cuentas, han sido designados los Sres. D. Ventura Sanz y D. Rafael Jurado.

Nuestra felicitación y feliz acierto les deseamos en su actuación.

En Junta general celebrada por el Colegio de Practicantes de Granada en el presente mes, ha sido elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Angel Blanco Lagar; Vicepresidente: D. Luis Molina de Haro; Secretario-Contador: D. José Calero López; Tesorero: D. Juan Sánchez; Vocal 1.º: D. Manuel Navarro; Vocal 2.º: D. Manuel García Melgas; Vocal 3.º: D. Entrigue López Jiménez, y Vocal suplente: D. Manuel Ramos Rojas.

Felicitemos a los compañeros que forman la nueva Junta y les deseamos un buen éxito en el desempeño de sus cargos.

Visitas.

La hemos recibido de los entusiastas compañeros madrileños el Administrador y Viceadministrador de la *Gaceta Oficial* don Balbino Díaz Morcillo y D. Saturnino Pérez González, con los que tuvimos la íntima satisfacción de pasar unas horas de charla profesional.

También la hemos recibido de nuestros compañeros don Sixto Pulido, D. Marcelino Linares y D. Román Díaz Peñalver, Practicantes titulares de Ollas del Rey, Gálvez y Portillo, respectivamente.

Periódicos recibidos.

Unión Vasco-Navarra de Practicantes, El Practicante Gadiatano, Gaceta Oficial, El Practicante Almeriense, El Practicante Aragonés, La Veterinaria Toledana, Boletín del Colegio Médico de Toledo, Pro Tuberculosis de Málaga, El Auxiliar Médico de Barcelona, El Auxiliar Médico de Jerez, Unión Sanitaria de Teruel, El Auxiliar Clínico de Cáceres, El Practicante Navarro, Unión Sanitaria de Avila, Unión Sanitaria de Badajoz, Heraldo Obrero, Boletín de Practicantes de Córdoba.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Es baja, por defunción, D. Ildefonso Gil, que residía en esta capital.

Cuotas recibidas.

De D. Pedro Granados, de Mora, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1923.

De D. Mauro García Brazales, de Villanueva de Bogas, 16 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1922. Noticia que no se dió a su tiempo por olvido involuntario.

De D. Antonio Punzón, de Consuegra, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

De D. Marcelino Linares, de Gálvez, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1923.

Del Colegio de Huesca, 4 pesetas.

Por la buena administración.

Ponemos en conocimiento de todos los señores que se hallan al descubierto con Tesorería, lo hagan con la prontitud que les sea factible, pues de lo contrario nos veremos precisados a darles de baja en el Colegio.

Los pagos de la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, diri-

gidos al Tesorero del Colegio, D. Agustín Sánchez-Largo, Travesía del Conde, núm. 8.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

Enfermedades del tubo digestivo, Estómago, Intestinos y azejos

a cargo de

D. Isabelo Perezagua

*Análisis de jugo gástrico,
lavado de estómago, coprología.*

Todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

HOMBRE DE PALO, 12.—TOLEDO

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

ES EL REY DE LOS MEDICAMENTOS
PARA CURAR LAS FIEBRES

De venta en las principales Farmacias y
en la del autor

Lorenzana, 4--TOLEDO

Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

SOLICITUD DE INGRESO

D. natural de
provincia de de años de edad, de estado
con domicilio en provincia de
calle de , número , solicita su ingreso en el
Colegio de su digna presidencia.
..... a de de 1922.

El solicitante,
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:

Pomada y depurativo **CEREO**

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura eccemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primero y segundo grado, líquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Farmacia de su autor MANUEL REGIO---Salamanca.

ALKALINOL FERRO-CALCIL

Cura hiperclorhidria, ardores, vómitos, acedías, piro-sis, estreñimiento, bilis, digestiones penosas, y substitute ventajosamente al bicarbonato. ¡¡Infalible para el estómago!!


El más poderoso antianémico y tónico reconstituyente para curar la tuberculosis, debilidad general, pérdida de peso, inapetencia, etc. Da vigor, energía y fuerzas a temperamentos empobrecidos.

Laboratorio Cabreros, Huertas, 15 y 17, MADRID.—Se vende en todas las Farmacias de Toledo

ANÁLISIS LÍNICOS de orinas, esputos, leche de mujer, sangre (Wassermann), etc.

por A. P. CARUANA y F. CABREROS, Químicos.

LABORATORIO CABREROS.—Huertas, 15 y 17.—MADRID




PEPTOYODAL

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

YODO ORGÁNICO EN
LÍQUIDO E INYECTABLE







ELIXIR

ROBORRENAL

ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO
FARMACIA ROBERT - LAURIA 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo. está dotado de un poder de acción siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

YODALGON

(JARABE)

Yodo orgánico soluble y asimilable, Hojas de nogal, Fumaria, Fucus vesiculosus con sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Artritis, Obesidad, Arterio-esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

JARABE FIGRÁN

Medicación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Catarros, Bronquitis, Resfriados, Asma, Coqueluche, Gripe, etc.

DOSIS: Adultos, tres a cuatro cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

Gotas Sanguíneas ROYEN

Peptonato de hierro asimilable, Cuasia Amara y Tintura de Strogantus.

Clorosis, Anemia, Inapetencia, Debilidad general y convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida, disueltas en vino o agua.

TREPONEMOL

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas.

CONTRA LAS AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS de 15 gramos al día, salvo prescripción facultativa.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione».—67, Calabria, 67.—Barcelona.

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wassermann.—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfer Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA

Eruptivo López Moreno

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

MARCA REGISTRADA

autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140.

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN VIRUELA
— ESCARLATINA —

FARMACIA LÓPEZ MORENO

SUCESOR DE ARDRÉS Y FABIA

Calle San Vicente, 17.—VALENCIA